



Este artículo es una publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía
Opiniones sobre este artículo escribanos a:

semanariovirtual@viva.org.co

www.viva.org.co

Otro reto para la participación ciudadana y la eficiencia, planeación y ética gubernamental

Víctor Negrete Barrera

Centro de Estudios Sociales y Políticos. Universidad del Sinú

Audiencia pública deliberativa “Plan Departamental de Agua en Córdoba”

Me referiré a la situación en que se encuentra la infraestructura sanitaria de la Zona Costanera del departamento de Córdoba, es decir, los municipios de Canalete, Los Córdoba, Puerto Escondido, Moñitos y San Bernardo del Viento, sin incluir a San Antero.

Área, población y servicios

Los cinco municipios tienen un área de 1.693 kilómetros cuadrados aproximadamente, el 6.76% del área departamental y 112.109 habitantes según el censo nacional del 2005, el 7.61% de la población de Córdoba. Es población joven, puesto que el 70% tiene menos de 30 años de edad. El 79% habita en el área rural. La gran mayoría reconoce su origen raizal de negro, mulato o afrodescendiente y más del 75% de la población vive con necesidades básicas insatisfechas.

Antecedentes sobre el tema

Un estudio de la zona costanera adelantado por el IICA-Incoder-Pnud en el 2004 nos suministra la siguiente información: el 8.3% del suelo estaba dedicado a la agricultura, el 69.6% a la ganadería extensiva, el 15.1% a lo forestal y el 6.7% a otros usos.

En cuanto los servicios nos dice que la cobertura urbana de los acueductos alcanzaba el 61%, que los equipos estaban deteriorados, el agua no era potable y había restricción en el suministro; en el área rural no existía este servicio. Las fuentes de abastecimiento eran embalses, jagueyes, represas y embalses de agua lluvia. Alcantarillado no existía y menos de la tercera parte de la población contaba con letrinas y pozos sépticos. El aseo urbano en algunos municipios sólo correspondía al 29% de cobertura en promedio, el hacinamiento llegaba al 75% y las necesidades básicas insatisfechas al 77%. Por estas razones no es de extrañar que las principales causas de morbilidad y mortalidad en la población eran el consumo de agua no apta, deficiencia en hábitos alimenticios e higiénicos,

inadecuada disposición de excretas y basuras, contaminación ambiental y hacinamiento.

El diagnóstico ambiental de las cuencas de los ríos Los Córdoba, Mangle y Cedro, quebradas Yuca y Broqueles y áreas de escorrentía directa al mar en la zona costanera, elaborado por la Corporación de los valles del Sinú y San Jorge CVS en el 2006, nos presenta el siguiente panorama:

Existen diversos sistemas comunales de abastecimiento y distribución de agua que no cuentan con sistemas de tratamiento de agua o la presentan en mal estado, en otras palabras, no consumen agua potable. En la mayor parte del área rural transportan en bestias el agua que recogen de represas particulares y comunitarias. Muchos consumen agua proveniente de la lluvia que almacenan en tanques o aljibes y en verano, cuando el agua escasea, la compran de aljibes comunitarios o particulares. Como la mayoría de las poblaciones no cuentan con relleno sanitario o botadero a cielo abierto, los residuos sólidos que producen, domiciliarios y orgánicos, los queman después de amontonarlos en los patios. En reemplazo de alcantarillado sanitario utilizan el sistema de letrinas pero los porcentajes de uso son bajos y en algunos casos no están conectados a pozos sépticos. Los habitantes de las veredas y corregimientos, que representan la mayoría de la población, se quejan por el abandono del Gobierno en sus distintas instancias y el aprovechamiento permanente que personas y grupos han hecho de sus necesidades, lo que ha ocasionado escepticismo y desconfianza ante las promesas o propuestas de mejoramiento que les presentan de vez en cuando.

Otros antecedentes

En Córdoba y el país hay muchos ejemplos de cómo se manejan los recursos asignados a la ejecución de grandes obras importantes para las comunidades: firmas beneficiadas con escasa existencia jurídica, sin trayectoria conocida, empresas cuestionadas que una y otra vez reciben contratos, ejecuciones parciales, sobrecostos, subcontrataciones, nadie responde las múltiples quejas y peticiones que se les formulan, si existen denuncias por lo regular no hay resultados de investigaciones. Auditorías de la Contraloría General de la República a los recursos de regalías, vigencia 2006-2007, reveló una vez más como en el departamento la corrupción acaba con las pocas posibilidades que tenemos de desarrollo: obras sin terminar o mal hechas por falta de interventoría y control por parte de las administraciones departamentales. Muchos recuerdan un plan similar denominado Agua pa'ti, agua pa'mi que ejecutaron a principios de la década pasada con resultados poco satisfactorios. Esperamos que los responsables de este nuevo Plan tengan en cuenta estas experiencias que de ninguna manera deben repetirse. Al parecer Córdoba presenta serias deficiencias en su sistema de control interno. Si no es así es bueno que lo demuestren con casos convincentes para que traten de recuperar algo de la confianza perdida.

Observaciones sobre el Plan departamental de Agua

-No sabemos con exactitud si el Plan comenzó o no. En caso lo haya hecho es obligatorio informar en qué lugar o lugares comenzaron, inversión, obras a realizar, firmas o empresas beneficiadas, tiempo de ejecución, interventores y veedurías, entre otras.

-No sabemos si las comunidades a beneficiar han sido informadas o piensan ser informadas sobre las obras y preparadas para participar y ejercer veedurías de control. La participación y el control implican: capacitación y organización para poder cumplir sus funciones y objetivos, acceso a la información e intervención en los análisis, diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las obras y acciones. No es como lo entienden la mayoría de las instituciones y las empresas seleccionadas: citar a un grupo de ciudadanos y decirles lo que van hacer.

-¿Quiénes son los encargados de socializar el Plan en todo el departamento y más exactamente en las comunidades beneficiadas? ¿Qué actividades definidas tienen al respecto?

-Tenemos entendido que todas o la gran mayoría de las obras las construirán en las cabeceras municipales. Para el caso particular de la Zona Costanera y otros lugares del departamento donde la mayoría de la población vive en el área rural y su situación es de pobreza absoluta ¿qué piensan hacer?

- El caso de la Zona Costanera es preocupante. Las fuentes de captación y abastecimiento no son las mejores: la mayoría de las aguas son salobres o “duras” como decimos nosotros y las fuentes de almacenamiento para captación o los embalses son insuficientes para atender la demanda actual. Por ejemplo: Canalete y Puerto Escondido no cuentan con buena y suficiente agua; en Los Córdoba los embalses son insuficientes, el agua es de mala calidad y la sequía en verano es bastante fuerte; Moñitos no tiene sitio de abastecimiento, el dique que permitía el represamiento de las aguas se rompió hace algunos meses, causando inundaciones en la cabecera, además los componentes del acueducto son viejos y deficientes; en San Bernardo del Viento piensan llevar a cabo algunas obras para la optimización del acueducto. Ante esta situación ¿qué piensa hacer el Plan?

- El Plan mismo, la Gobernación, las Alcaldías y los organismos de control ¿qué medidas han tomado para evitar las irregularidades de todo tipo que inevitablemente se presentan en este tipo de obras?

Montería, junio 2009